

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76001311000720210042500
AUTO #1138

Santiago de Cali, mayo veintiséis (26) de dos mil veintidós (2022).

Es del caso indicar a la peticionaria que el presente proceso se encuentra pendiente para señalar fecha para la realización de la audiencia, la cual se fijará de acuerdo a la agenda del Despacho, y en el orden frente a los demás procesos, de acuerdo a la fecha de notificación del demandado, y en todo caso en los términos del artículo 121 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ